

PONE TÉRMINO AL NOMBRAMIENTO COMO
ALCALDE DE MAR AD-HONÓREM.

VALPARAÍSO, 13 de Febrero de 2019

VISTO: la resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 1120/71 Vrs., de fecha 22 de marzo de 2013; el mensaje DIRECTEMAR 290734, de marzo 2018; la Directiva D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° P-12/004, de fecha 25 de septiembre de 2006; la resolución D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° 12.000/1 Vrs., de fecha 08 de enero de 2018, que fija las Alcaldías de Mar; las facultades que me confiere el D.F.L. N° 292, de fecha 25 de julio de 1953 y el D.L. N° 2.222, de fecha 21 de mayo de 1978, y teniendo presente las atribuciones que me confiere la reglamentación vigente,

RESUELVO:

- 1.- **PÓNESE TÉRMINO**, a contar del 01 de febrero de 2019, al nombramiento como Alcalde de Mar Ad-Honórem de la Caleta Pajonales, dependiente de la Capitanía de Puerto de Caldera, del Sr. Leonildo CORROTEA Lobos, RUN.06.170.806-5, para ser contratado como Alcalde de Mar Rentado sobre la base de honorarios, a contar de la misma fecha.
- 2.- **COMUNÍQUESE** a quienes corresponda, para conocimiento, cumplimiento y publicación en el Diario Oficial y Boletín Oficial de la Armada.

FIRMADO

**ERIC SOLAR OLAVARRÍA
CONTRAALMIRANTE LT
DIRECTOR GENERAL SUBROGANTE**

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- y 2.- S.G.A. (R. y P.)
- 3.- D.G.P.A. (GAB. IDENT.)
- 4.- G.M. CALDERA
- 5.- C.P. CALDERA
- 6.- OF. RGLTOS. Y PUBLIC. MARÍTIMAS
- 7.- CARP. PERSONAL
- 8.- ARCHIVO (PERSONAL/PAC)